



**2015**

**INTERVENCIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL EN EL CSA 42**

## **Pie de Imprenta**

Secretaría del Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC)

para las relaciones con el Comité de Seguridad Alimentaria de Naciones Unidas (CSA)

Sede de la FAO

Roma/Italia

[cso4cfs@gmail.com](mailto:cso4cfs@gmail.com)

[www.csm4cfs.org](http://www.csm4cfs.org)



---

Impresión | DIGIGRAPH

Diseño | Luca Tommasini

Fotos | ©FAO | Giuseppe Carotenuto / Giulio Napolitano

Fotos | ©Teresa Maisano

Foto de Portada | ©Luca Tommasini

Con la contribución de la Agencia de Desarrollo y Cooperación Suiza

# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

05 // **Evaluación resumida del 42º período de sesiones del CSA**

06 // **Intervenciones del MSC a la plenaria**

06 // El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI)

06 // El CSA y el reto de los ODS

07 // El agua para la seguridad alimentaria y la nutrición

09 // El Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición durante crisis prolongadas

10 // El CSA y su papel en el fomento de la nutrición

12 // El Marco Estratégico Mundial

12 // Los resultados del Foro de alto nivel sobre la vinculación de los productores a pequeña escala con los mercados

13 // El monitoreo de las decisiones del CSA

13 // El Programa de trabajo plurianual (PTPA)

14 // El evento especial sobre el fomento de los conocimientos, las aptitudes y el talento de los jóvenes (solo vídeo)

15 // El evento especial sobre el aumento de la resiliencia en favor de la sostenibilidad de la seguridad alimentaria y la nutrición

17 // Mensaje de bienvenida dirigido a la nueva Presidenta del CSA

18 // **LISTA DE ACRÓNIMOS**



# INTRODUCCIÓN

Esta publicación recopila contribuciones y mensajes clave de la sociedad civil tal como fueron presentadas durante la reunión plenaria del 42º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), celebrado en la sede de la FAO en Roma del 12 al 15 de octubre de 2015.

Las contribuciones a esta publicación son el resultado de un año de trabajo apasionado y exhaustivo de los grupos de trabajo sobre políticas del MSC dedicados a las distintas líneas de trabajo del CSA. Algunas decisiones pendientes se adoptaron durante la última reunión plenaria del CSA, como el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición durante crisis prolongadas y las recomendaciones políticas sobre el agua para la seguridad alimentaria y la nutrición, mientras que otras cuestiones, como la nutrición, están a punto de convertirse en cuestiones de larga data en el CSA en los próximos años.

La elaboración de las contribuciones de la sociedad civil a la reunión anual del CSA parte de la intensa labor de los grupos de trabajo sobre políticas del MSC durante el intervalo entre períodos de sesiones, y pasa finalmente por el Foro del MSC, celebrado los días 10 y 11 de octubre de 2015, donde se consolidan las posiciones y los mensajes clave de la sociedad civil.

Esta recopilación pretende ser una herramienta para compartir información entre las organizaciones de la sociedad civil, así como con otros actores del CSA, y pone de relieve el compromiso de los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil con el CSA y con la realización progresiva del derecho humano a una alimentación adecuada para todas las personas.

Noviembre de 2015



## RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL CSA 42

La evaluación preliminar del proceso del CSA42 es bastante positiva, como destacó la intervención del MSC en la plenaria final: las reuniones y procesos conducidos durante el CSA42 respetaron los principios de inclusividad y participación de los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil. Esto tuvo una importancia especial en las largas negociaciones sobre el cuadro de decisiones del agua, pero también es aplicable a todos los otros puntos del programa de la sesión. Sobre los resultados del CSA42: el MSC expresó su apoyo a todas las decisiones tomadas por los miembros del CSA durante el CSA42, en particular la adopción del Marco de Acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas, el cuadro de decisiones sobre el agua, el cuadro de decisiones enmendado sobre monitoreo, el PTPA, y las decisiones sobre procedimientos relativas al MEM y a conectar a los productores a pequeña escala con los mercados.

Respecto a los temas de debate durante el CSA42, la sesión ofreció una visión general de la diversidad de posiciones sobre los próximos flujos de trabajo del CSA de nutrición y los ODS, así como sobre la continuación del flujo de trabajo de los productores a pequeña escala y los mercados. Las visiones sobre cómo fortalecer la participación de los jóvenes en el CSA fueron bastante divergentes, en especial a la hora de considerar el papel de las organizaciones de jóvenes y no solo de individuos.

Sobre el camino a seguir, los desafíos más inmediatos son: la financiación del CSA y su PTPA, que pensamos es una cuestión más política que financiera; la aplicación e implementación de las decisiones del CSA, lo que tiene una importancia máxima para el Marco de Acción sobre crisis prolongadas; y el monitoreo y la rendición de cuen-

tas, en los que el CSA llegó a un acuerdo sobre un importante paso hacia adelante con una sesión de monitoreo sobre las directrices de la tenencia durante el CSA43.

Además de los desafíos inmediatos, es necesaria una visión más estratégica para el CSA. El MSC y su propio proceso de planificación estratégica tendrán que desempeñar un papel crítico en este proceso, defendiendo y reforzando el espacio para la participación de la sociedad civil, evaluando más el desarrollo del CSA en el contexto de las tendencias mundiales generales, y articulando una visión de la sociedad civil para el CSA que le permita cumplir plenamente su mandato como la principal plataforma inclusiva internacional e intergubernamental sobre seguridad alimentaria y nutrición, comprometida con la realización progresiva del derecho humano a una alimentación adecuada.

*Para ver la declaración final del MSC al CSA 42 visite el siguiente enlace:*

*<https://www.youtube.com/watch?v=jpczRjp1Rp4> (Español)*

*Para leer el informe final del CSA 42 visite el siguiente enlace:*

*<http://www.fao.org/3/a-mo943s.pdf>*





# Intervenciones del MSC a la plenaria

## El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo (SOFI)

El informe SOFI se utiliza ampliamente como el informe con más autoridad sobre el estado del hambre y la inseguridad alimentaria en el mundo. Nos complace ver que el SOFI 2015 mejoró en comparación con informes previos al comparar de forma explícita tendencias en el retraso del crecimiento y la prevalencia de la subalimentación, y al enfatizar que el crecimiento económico debe ser inclusivo y lograrse mediante las políticas e incentivos apropiados.

No obstante, queremos señalar algunos problemas a la hora de definir el planteamiento y los resúmenes de cuestiones en el SOFI de este año:

- // Se restó importancia a la gravedad de los problemas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
- // Se hizo demasiado énfasis en soluciones parciales y un análisis incompleto de los motores del cambio.
- // En especial, la discusión sobre la agricultura estuvo desequilibrada, con demasiada atención prestada a la productividad agrícola y al productivismo, y muy poca a las prácticas agroecológicas.
- // De manera similar, la discusión sobre el comercio estuvo también desequilibrada, con una falta de debate sobre la mejora de los mercados y las políticas nacionales que pueden aumentar el acceso doméstico a los alimentos desde una perspectiva de derechos humanos.

Las deficiencias del indicador de la prevalencia de la subalimentación, que ha sido el principal indicador del hambre y la inseguridad alimentaria hasta la fecha, son bien conocidas y no es necesario reiterarlas aquí. Con la adopción de los ODS hay una oportunidad de adoptar mejores medidas que estén más matizadas y sean coherentes con la definición de la FAO de la "seguridad alimentaria". Esto debería incluir:

- // Indicadores basados en derechos.
- // Una combinación de impactos acumulados a largo plazo, como el retraso del crecimiento infantil, e impactos a corto plazo debidos a la volatilidad de los precios y a desastres naturales o provocados por los humanos.
- // Indicadores que estén alineados con la disponibilidad, el acceso, el consumo y la estabilidad de los alimentos.
- // Indicadores basados en la experiencia que capturen las defici-

encias en la calidad de las dietas, la adecuación de los alimentos disponibles, y las deficiencias a corto plazo, así como las deficiencias calóricas graves a largo plazo.

Además, esperamos que los informes SOFI futuros incluyan datos desagregados para mostrar el impacto diferencial sobre distintos grupos (como hombres frente a mujeres, recién nacidos frente a niños frente a otros grupos de edad), e indicadores de sobrenutrición, especialmente el consumo excesivo de alimentos ultraprocesados que conducen a enfermedades no transmisibles. Finalmente, la participación de la sociedad civil en la preparación de los informes SOFI ayudará a asegurar que el planteamiento sea preciso y que refleje la experiencia de las personas que sufren hambre y malnutrición.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema visite el siguiente enlace:*

*<https://www.youtube.com/watch?v=X8-5CUI4H8s> (Inglés)*

## El CSA y el Desafío de los ODS

Las OSC que trabajan con el MSC toman nota de la recientemente aprobada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y acogen con agrado el ambicioso objetivo de poner fin al hambre y la malnutrición en todas sus formas, y los demás objetivos cruciales para la seguridad alimentaria y la nutrición. El MSC se comprometerá en el proceso que debata y diseñe la función que el CSA podría desempeñar en el camino a seguir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el MSC quisiera destacar las siguientes cuestiones clave que serán fundamentales cuando se debata la función del CSA en la implementación de los ODS relacionados con la alimentación:

- 1// Para lograr la ambiciosa visión de poner fin al hambre son necesarias acciones ambiciosas y políticas más coherentes de gobiernos y organizaciones internacionales. El CSA es la plataforma más singular de gobernanza mundial de las Naciones Unidas para debatir sobre seguridad alimentaria y nutrición, y el principal espacio inclusivo de formulación de políticas alimentarias. Por lo tanto, es el órgano más lógico y adecuado para coordinar y monitorear acciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición, y para apoyar a los países en las políticas que llevarían a poner fin al hambre. Es necesario un CSA que desempeñe un papel muy firme en la mejora de la coherencia política, la coordinación y la



rendición de cuentas a todos los niveles, y que apoye a los países en la consecución del derecho a la alimentación y la nutrición para todos. El hambre cero no podrá lograrse si el CSA no desempeña un papel firme. Esto requiere también un aumento de los recursos para que el CSA cumpla con sus expectativas.

2// Se supone que los ODS están basados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y, sin embargo, no se centran en un enfoque basado en derechos humanos, y el derecho a la alimentación no se menciona en el Objetivo 2. Para las OSC está claro que el enfoque general destinado a lograr plenamente el objetivo de poner fin al hambre debe basarse en el derecho a la alimentación y la nutrición, promoviendo el modelo de gobernanza en el que los titulares de derechos están en primera línea, en lugar de ser marginados en beneficio del concepto vagamente definido de partes interesadas. Debería aclararse que el modelo de “actores múltiples” no rebaja ni debería rebajar las responsabilidades de los Estados como garantes de derechos, encargados de que se respeten, se hagan valer y se promuevan los derechos de la ciudadanía.

3// La implementación de los ODS debería asegurar que la función esencial de los productores a pequeña escala, que son los principales inversores en la agricultura y los que producen la mayoría de nuestros alimentos, se sitúa en el centro de las medidas y recibe el apoyo de políticas e inversiones adecuadas. La implementación de los ODS corre el riesgo de promover un modelo convencional de desarrollo en el cual los productores a pequeña escala sean identificados como una categoría improductiva y no se aborden las causas estructurales del hambre y la malnutrición. Como marco amplio de desarrollo para el siglo XXI, los esfuerzos destinados a la implementación de los objetivos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición deberían ser inclusivos, dinámicos y transformadores, y deberían estar anclados en la realidad de las comunidades locales que, a través de la agroecología, pueden alimentar a la población mundial y salvar nuestro planeta del cambio climático.

4// La implementación de la agenda para los ODS corre el riesgo de basarse demasiado en la creciente influencia del sector corporativo, a expensas de la participación de los más afectados. La nueva agenda se enmarca a favor de modalidades de implementación centradas en el sector corporativo, donde la creciente privatización de inversiones y servicios

públicos y la promoción de los partenariados público-privados (PPP) se promueven como la mejor solución frente al hambre y la seguridad alimentaria. En los esfuerzos dedicados a la implementación, es de capital importancia redirigir el insostenible modelo de negocio actual y abordar cuestiones de conflicto de intereses, así como asegurar de forma adecuada la rendición de cuentas en los espacios de política pública.

5// Por último, el énfasis dado a los indicadores basados en datos podría conducir a otro cambio tecnocrático basado en estadísticas poco fiables. Debería asegurarse la participación directa de los principales afectados en el monitoreo del progreso del desarrollo. Se espera que el CSA desarrolle un mecanismo innovador sobre el monitoreo que promueva tanto el monitoreo como la rendición de cuentas, como una de sus funciones principales. El CSA no puede jugar ningún papel en la implementación de los ODS sin que se ponga en práctica un mecanismo para garantizar el monitoreo y la rendición de cuentas de sus principales decisiones y recomendaciones, basadas en la participación directa de los más afectados.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema visite el siguiente enlace:*

<https://www.youtube.com/watch?v=iPYVPq2xwAo> (Inglés)

<https://www.youtube.com/watch?v=qtxjfSnIBxY> (Inglés)

### **Adopción de la recomendación política sobre el Agua para la seguridad alimentaria y la nutrición**

La sociedad civil quiere intervenir respecto a tres puntos centrales:

En primer lugar, agradecemos y elogiamos el informe del GANESAN, Contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición, y al CSA por abordar esta cuestión fundamental. Esta es la primera vez que el CSA ha analizado de forma sistemática el agua y los vínculos entre la realización del derecho a la alimentación y el derecho al agua, y las implicaciones para otras obligaciones de derechos humanos indivisibles. El informe destaca el valor del agua como riqueza pública común, así como su centralidad en las funciones ecosistémicas y los territorios.

El informe adopta un marco de derechos humanos, priorizando los derechos y necesidades de las poblaciones más vulnerables



y marginadas, incluido un énfasis especial en los productores de alimentos a pequeña escala y los trabajadores. Dada la naturaleza transfronteriza del agua, el informe también plantea la necesidad de reconocer las obligaciones extraterritoriales de los Estados en materia de derechos humanos.

En segundo lugar, la sociedad civil da las gracias al relator, los delegados de los gobiernos y otros colegas por el inclusivo y transparente proceso de toma de decisiones hacia las recomendaciones del cuadro de decisiones. Nos complace ver reflejados en el texto final del cuadro de decisiones muchos compromisos importantes de todos los actores.

El cuadro de decisiones reafirma el compromiso con la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada como un componente central del trabajo y mandato del CSA, y presenta el derecho humano al agua como un aspecto central de la realización del derecho a una alimentación adecuada, reconociendo las dimensiones y usos múltiples del agua.

El cuadro de decisiones afirma el papel de la regulación para salvaguardar los intereses públicos y reconoce las funciones ecosistémicas del agua. Hay una priorización clara de las poblaciones vulnerables y marginadas, con recomendaciones específicas para proteger a mujeres y niñas, así como el acceso al agua potable en los lugares de trabajo.

El CSA reformado es un espacio único y dinámico que ha albergado discusiones y deliberaciones vitales para lograr la seguridad alimentaria y la nutrición y la realización del derecho a una alimentación adecuada. Los numerosos sectores de la sociedad civil han participado activamente en todos estos procesos, aquí en Roma y en sus países y territorios respectivos.

Aunque estamos satisfechos con los resultados de este cuadro

de decisiones, observamos una disminución del sentido de inspiración y creatividad que el proceso de reforma aportó al CSA.

Esto nos lleva a nuestro tercer punto. Como el CSA, hemos invertido mucho tiempo y recursos en negociar y acordar un texto que ahora usamos como base para evitar que haya un debilitamiento, en lugar de como base para construir una política más fuerte y coherente hacia la seguridad alimentaria y la nutrición.

Nos inquieta lo que parece ser una falta de memoria institucional en la elaboración de políticas del CSA. Las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, y específicamente los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas, han sido reconocidas en el sistema de las Naciones Unidas, y reafirmadas en incontables documentos de políticas del CSA —incluido recientemente el Marco Estratégico Mundial adoptado en la sesión plenaria de ayer.

Lamentamos tener que recordar con frecuencia a los miembros del CSA los compromisos asumidos en otros espacios, y que han sido reafirmados en el CSA como elementos con una relevancia directa para el mandato de este organismo.

Finalmente, la sociedad civil está comprometida a seguir trabajando con todos los miembros para ayudar al CSA a cumplir su tan importante mandato —y esperamos que los encargados de formular políticas de nuestros gobiernos hagan todo lo posible para colaborar con nosotros con miras a cumplir este mandato y construir sobre la base de las recomendaciones del informe del GANESAN y el cuadro de decisiones sobre el agua.

Una vez más, expresamos nuestro apoyo al informe del GANESAN y al cuadro de decisiones, y damos las gracias al relator Lamaddelena por habernos guiado a través de un proceso de negociación largo y complejo con una paciencia tremenda,







sentido del humor y un sano espíritu de cooperación.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema visite el siguiente enlace:*

*<https://www.youtube.com/watch?v=MxEIAeAvbNU> (Francés)*

*<https://www.youtube.com/watch?v=0tPfwiyocJo> (Inglés)*

*<https://www.youtube.com/watch?v=Z8fXIQbAkzU> (Español)*

*<https://www.youtube.com/watch?v=mGFCjoxPgJA> (Inglés)*

### **Aprobación del Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición durante Crisis Prolongadas**

Al MSC le complace apoyar la aprobación del Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición durante crisis prolongadas. El grupo de trabajo del MSC sobre crisis prolongadas ha participado activamente en el proceso del CSA desde su inicio en 2012. A través de su miembro en el Comité Directivo del CSA y en el Equipo de Apoyo Técnico, y de su participación en las consultas electrónicas, las reuniones del Grupo de trabajo de composición abierta y la consulta mundial en Etiopía, el grupo de trabajo del MSC logró contribuir en gran medida al proceso de preparación del Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición durante crisis prolongadas, aportando al proceso las experiencias, opiniones, convicciones y necesidades de las comunidades en crisis prolongadas.

El MSC apoyará la aprobación del Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición durante crisis prolongadas, pero enfatizará la necesidad urgente de asegurar que sus principios se implementen de forma plena y eficaz.

Tenemos que sentirnos orgullosos del Marco de Acción, puesto que va más allá del entendimiento convencional de resiliencia, y adopta un entendimiento y examen holísticos y amplios de las causas originarias y subyacentes de la inseguridad alimentaria y la desnutrición. En la promoción de la implementación, debemos asegurar que no se pierda el foco en las causas subyacentes, y que apoyemos a las comunidades en crisis prolongadas no solo para hacer frente a la inseguridad alimentaria, sino también para prevenirla y resolverla.

El Marco identifica once principios para la acción, todos ellos fundamentales a la hora de abordar la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Cada uno de ellos requiere el compromiso de todos los actores. Construyendo sobre este marco para la acción, nuestro enfoque debería ser el de trabajar no solo durante las crisis, sino también respecto a las crisis.

Movilizar compromiso político debe ser el primer paso. Todas las partes interesadas deberían difundir el Marco de Acción y promover su uso en el desarrollo, implementación y monitoreo a nivel mundial, regional, nacional, local e institucional. El CSA debería urgentemente desarrollar una estrategia de comunica-

ción fuerte que abogue por la revisión de las políticas y medidas actuales con miras a asegurar que estén en línea con el Marco de Acción.

El monitoreo es otro paso clave para asegurar la buena implementación del Marco de Acción. El CSA debería monitorear el uso y la aplicación del Marco de Acción a nivel nacional, regional y mundial. El CSA debería cumplir su compromiso de desarrollar un mecanismo innovador para monitorear los avances en los objetivos y medidas acordados por el CSA, incluido el Marco de Acción. Es fundamental un enfoque participativo con base comunitaria.

En la implementación del Marco de Acción hay una multitud de actores que tienen funciones importantes que realizar. Con vistas a asegurar que se identifican claramente las funciones y responsabilidades específicas de todas las partes interesadas, el CSA podría organizar un seminario de actores múltiples en el que podrán discutirse y acordarse las diferentes funciones y compromisos.

Los organismos especializados de las Naciones Unidas, en especial los organismos con sede en Roma (FAO, FIDA, PMA), pero no limitado a ellos, deberían apoyar los esfuerzos voluntarios para implementar y utilizar el Marco de Acción. Esto incluye ofrecer asesoramiento sobre políticas, orientaciones técnicas, herramientas operativas y asistencia financiera a los órganos del Estado, las autoridades locales y las organizaciones de base comunitaria en la planificación, implementación y monitoreo del Marco de Acción.

Nos complace saber que los organismos con sede en Roma están reforzando su cooperación en torno al tema de las crisis prolongadas, y esperamos que se asocien con la sociedad civil y las comunidades en crisis en su planificación e implementación. Todo el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluido el Secretario General, debería actuar como defensor y catalizador con vistas a abordar la seguridad alimentaria y la nutrición en las situaciones de crisis; promover la implementación del Marco de Acción mediante la revisión y el refuerzo de las políticas y medidas en iniciativas mundiales y regionales más amplias; así como contribuir al monitoreo y la evaluación de los avances.

Los organismos regionales, mediante sus procesos existentes, deberían integrar el Marco de Acción en sus líneas de trabajo, dada su mayor influencia en las regiones que sufren crisis prolongadas, y que pueden ayudar a los países afectados ofreciendo orientación técnica y financiera y herramientas operativas. Como se menciona en el Marco de Acción, los gobiernos nacionales y las entidades regionales deberían facilitar e institucionalizar los procesos de múltiples partes interesadas para revisar, desarrollar, implementar, monitorear y armonizar las políticas y



medidas para hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición en crisis prolongadas. Tales plataformas aseguran que un abanico de partes interesadas se apropie y apoye tanto las políticas como los procesos, y el flujo de información entre la base y los encargados de formular políticas.

A nivel mundial, el CSA podría supervisar el establecimiento y trabajo de un grupo de trabajo técnico de múltiples partes interesadas para ofrecer y facilitar apoyo dirigido por la demanda a las regiones y países, con vistas a desarrollar, implementar y monitorear políticas y medidas, y a compilar y difundir las lecciones extraídas.

En línea con el Marco de Acción, las partes interesadas deberían facilitar el acceso y el entendimiento del Marco para las comunidades y organizaciones de poblaciones afectadas por crisis prolongadas. El CSA debería comprometerse a apoyar a la sociedad civil en la elaboración de directrices simplificadas sobre los principios contenidos en el Marco de Acción para asegurar el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades afectadas.

Las OSC tiene un papel vital en la promoción y aplicación del Marco de Acción ayudando a dar forma a las políticas, diseñar e implementar proyectos, construir capacidad institucional y humana, y facilitar la transferencia de conocimiento y tecnología. Finalmente, nosotros, como sociedad civil, queremos celebrar aquí hoy con ustedes la aprobación de este marco valiente y progresista que refleja el compromiso internacional de dar respuestas a las comunidades que viven en crisis prolongadas.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema visite el siguiente enlace:*

<https://www.youtube.com/watch?v=WpfOmaV2vdw> (Inglés)

[https://www.youtube.com/watch?v=YGvAEh\\_MMVc](https://www.youtube.com/watch?v=YGvAEh_MMVc) (Inglés)

### **El papel del CSA en la promoción de la nutrición**

Está reconocido ampliamente que los agricultores y campesinos a pequeña escala, los pescadores, los pastoralistas, los cazadores y recolectores y los pueblos indígenas alimentan al 70% de los seres humanos que habitan en nuestro planeta. La mayoría de ellos emplean métodos agroecológicos económicamente asequibles, diversos y adaptados a las condiciones locales, y producen alimentos que contienen los más altos niveles de micro y macronutrientes. La buena nutrición está íntimamente ligada a la consiguiente fertilidad de sus territorios y espacios marinos y a la diversidad y calidad nutricional de la alimentación que apoyan. Los productores de alimentos a pequeña escala deben, por tanto, estar en el centro de cualquier estrategia que aborde los inaceptables niveles de malnutrición y creciente vulnerabilidad



ante las condiciones climáticas extremas. También son los que más necesitan sistemas de comercialización y distribución que aseguran su consumo de estos alimentos nutritivos y alimentos naturales sanos a disposición de los consumidores que más sufren la inseguridad alimentaria, como las mujeres y los niños, los trabajadores alimentarios, los pobres urbanos, las personas sin tierra, los pueblos indígenas y otras poblaciones marginadas que, a menudo, corren mayor riesgo de sufrir enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación.

### *Papel*

El CSA es el primer órgano de políticas alimentarias que se ocupa de la seguridad alimentaria y la nutrición, el único en contar con esa estructura inclusiva y con el nivel de coordinación política, coherencia y colaboración necesarias. La base de la labor del CSA a partir de un enfoque holístico y basado en derechos para mejorar la seguridad alimentaria ha sido defendido como el camino a seguir más prometedor. El CSA está, por tanto, posicionado de manera única para complementar las funciones normativas de la FAO y la OMS sirviendo como el órgano paraguas de coordinación para impulsar políticas y medidas que mantengan la nutrición en el centro del mandato del CSA. La adopción de mecanismos sólidos de rendición de cuentas por parte del CSA y la inclusión de la sociedad civil y los movimientos sociales, con sus conocimientos de primera mano y sistemas de agricultura sostenible, convierten al Comité en el órgano más adecuado para aconsejar sobre marcos de políticas y mecanismos regulatorios que favorezcan los derechos de los productores y consumidores de alimentos por encima de los intereses corporativos y los márgenes de beneficios. Dado que la nutrición es un ámbito multidimensional que necesita un enfoque intersectorial que vincule alimentos, dieta y salud, la agenda del CSA requiere una participación colaborativa de una amplia gama de actores.



### Medidas clave

Tras el llamado durante la CIN2 al CSA para que adopte un papel de liderazgo, es necesario fortalecer la capacidad del CSA en materia de nutrición. A este respecto, sugerimos que la OMS forme parte del Grupo Asesor del CSA. Para asegurar vínculos activos con los resultados en materia de salud con arreglo a su orientación, la OMS debe tener un papel claro y visible en el CSA. El fomento de la capacitación del CSA debe promover la inclusión de los puntos focales/representantes en materia de nutrición en las delegaciones nacionales durante el período anual de sesiones del CSA. También recomendamos que se ofrezca formación a los delegados habituales del CSA en el ámbito general de las cuestiones de nutrición. Por último, nos gustaría recordar a los Estados miembros aquí presentes que los documentos de resultados de la CIN2 piden un Decenio Internacional de Acción sobre la Nutrición.

Preocupaciones relacionadas con la promoción de las iniciativas de “actores múltiples” en nutrición y la necesidad de salvaguardias adecuadas

El MSC acoge con satisfacción la decisión del CSA de hacer de la nutrición una prioridad en su trabajo y cumplir con su mandato como órgano armonizador a nivel mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto del derecho a una alimentación adecuada y a la nutrición. Hablaremos de manera más amplia sobre cómo esperamos que el CSA aborde la cuestión de la nutrición en la sesión VII. Por ahora, nos gustaría llamar la atención sobre los riesgos que comportan las llamadas «asociaciones» con el sector privado, y más específicamente las corporaciones, en materia de nutrición, y pondremos énfasis en la necesidad de aplicar mecanismos reguladores eficaces para proteger al CSA de la influencia corporativa indebida.

Estamos enormemente preocupados por la reciente tendencia a promover enfoques de «múltiples actores» para hacer frente al hambre y la malnutrición, enfoques en los que las corporaciones tienen el mismo peso que los Estados. Términos generales como «partes interesadas» y «actores no estatales» empañan las diferencias fundamentales entre el interés público y actores con intereses privados. Sin embargo, es esencial que sus distintas funciones sean reconocidas y que no se les otorgue igualdad de condiciones y legitimidad. Los Estados tienen la obligación de garantizar la participación social y tener en cuenta las perspectivas de la sociedad civil y, en particular, los grupos más afectados por el hambre y la malnutrición (los titulares de derechos); está claro que los Estados no tienen esa obligación con respecto al sector corporativo.

A la luz de las preocupaciones expresadas anteriormente, nos gustaría recordar a los Estados miembros del CSA que:

- 1// Tienen la responsabilidad de asegurar que las decisiones tomadas en el CSA, incluidas las recomendaciones emitidas en relación con la promoción de la nutrición a nivel regional y nacional, cumplen con sus obligaciones en materia de derechos humanos y no socavan el derecho a una alimentación adecuada y a la nutrición en su propio país ni en ningún otro.
- 2// Deben garantizar que la interacción con el sector privado y las instituciones filantrópicas en el ámbito del CSA, así como en el contexto de las iniciativas promovidas por el CSA a nivel nacional y regional, no interfieren con la finalidad principal del CSA, que consiste en promover la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto del derecho a una alimentación adecuada y a la nutrición.
- 3// Su pueblo ha delegado en ellos y deben actuar en el interés público, haciendo especial hincapié en las necesidades y los derechos de los grupos más afectados por el hambre y la malnutrición.
- 4// Tienen que cooperar con los demás, incluido en el contexto del CSA, para crear un entorno internacional que sea propicio para la consecución de los derechos humanos, tal como disponen la Carta de las Naciones Unidas y los posteriores instrumentos en materia de derechos humanos. Esto implica que las decisiones políticas tomadas y promovidas en/por el CSA deben contribuir al cumplimiento efectivo de los derechos humanos para todas las personas.

Por tanto, instamos a los Estados miembros a:

- 5// Asegurar que las decisiones relativas al diseño, implementación y monitoreo de intervenciones y políticas destinadas a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición quedan en manos de los Estados. Pese a que los Estados puedan consultar al sector privado o colaborar con él con fines especí-





cos, es fundamental que la formulación de políticas públicas permanezca como responsabilidad exclusiva de los Estados y se oriente hacia las necesidades y derechos de las personas más afectadas por el hambre y la malnutrición, y no por los intereses de las corporaciones.

- 6// Proteger al CSA de la influencia indebida del sector corporativo, entre otras medidas a través de la puesta en práctica de salvaguardias sólidas contra los conflictos de intereses, como establece la Recomendación número 3 del Marco de Acción de la CIN2, consistente en prevenir y lidiar con conflictos potenciales de intereses procedentes de la colaboración con el sector corporativo y/u otras organizaciones que promueven intereses del sector corporativo. Las políticas sobre conflictos de intereses y los criterios ex-ante para la exclusión deben presentarse por conducto del CSA para asegurar que sus acciones y productos no se ven afectados por intereses que ponen en peligro la nutrición y la seguridad alimentaria.
- 7// Llevar a cabo evaluaciones de impacto (previas y permanentes) de proyectos en los que tome parte el sector corporativo para asegurar que no tienen un impacto potencialmente negativo sobre el derecho a una alimentación adecuada y a la nutrición, ni sobre otros derechos humanos, y que tampoco favorecen indebidamente los intereses privados en lugar de los públicos.
- 8// Evaluar si las políticas, iniciativas y enfoques promovidos por el CSA que incluyen al sector privado van en consonancia con los derechos humanos y abordan las causas profundas, y no solo las consecuencias, de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Al hacerlo, las perspectivas y experiencias de los grupos más afectados por la malnutrición deberían ser la norma rectora. Es necesario que cuenten con el espacio necesario para articular los problemas que abordan y para proponer soluciones a los encargados de formular políticas.
- 9// Introducir mecanismos reguladores eficaces, tanto a nivel nacional como internacional, para evitar que las corporaciones lleven a cabo acciones y omisiones que repercuten negativamente sobre la promoción de las dietas saludables y sostenibles, los sistemas alimentarios y el disfrute de los derechos humanos, y para que rindan cuentas al respecto. Esto incluye la estricta regulación de las prácticas de comercialización de las corporaciones.

Apreciamos el espacio que se nos ha proporcionado para compartir nuestras preocupaciones y recomendaciones y esperamos que se incorporen y sean debatidas en profundidad entre los Estados miembros del CSA, con miras a proteger su integridad y garantizar que sus decisiones y recomendaciones se centran en los derechos y necesidades de las personas afectadas por el hambre y la malnutrición, y no en los intereses de las

corporaciones privadas.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema visite el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=dFso6rZenAY> (Inglés)*

*<https://www.youtube.com/watch?v=nlxps1T5RWk> (Inglés)*

*[https://www.youtube.com/watch?v=-gnR\\_9doTwo](https://www.youtube.com/watch?v=-gnR_9doTwo) (Inglés)*

*<https://www.youtube.com/watch?v=ZwilkeJPoGQ> (Español)*

*<https://www.youtube.com/watch?v=6Twozpnz2IE> (Inglés)*

### **El Marco Estratégico Mundial (MEM)**

// El MEM es el marco transversal y el único documento vivo del CSA. No obstante, el MEM no ha sido difundido suficientemente y proponemos que esto se considere como una prioridad para la estrategia de difusión y comunicación del CSA.

// Debería destacarse su importancia como el marco transversal y la referencia amplia del CSA para las políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición a nivel nacional, regional y mundial.

// Queremos recordar a los gobiernos que el MEM también es la base y la principal referencia para un monitoreo amplio del uso y la aplicación de las decisiones del CSA. Esto también ha de tenerse en cuenta cuando discutamos sobre monitoreo.

// Respecto al próximo proceso de actualización del MEM, la actualización periódica debería hacerse de forma coherente sin renegociar el texto adoptado. No aceptaremos ninguna pérdida de contenido del MEM, y nos aseguraremos de que se garantice la consistencia y la coherencia con el MEM actual, basado en los derechos humanos.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema visite el siguiente enlace:*

*[https://www.youtube.com/watch?v=6ussDYe9\\_R8](https://www.youtube.com/watch?v=6ussDYe9_R8) (Inglés)*

### **Resultados del Foro de Alto Nivel sobre Conectar los productores a pequeña escala a los mercados**

Desde que se celebró la sesión plenaria del 40º período de sesiones del CSA, la sociedad civil ha destacado la necesidad de





analizar con mayor profundidad los vínculos entre los productores a pequeña escala y los mercados. El documento de contexto preparado durante este año es bueno pero resulta muy incoherente. Esta característica ayuda a entender mejor la pluralidad de conceptos como los mercados. Los campesinos, los pueblos indígenas, los pescadores artesanales, somos la mayor comunidad de investigadores del mundo y la más innovadora, puesto que continuamos produciendo nuevas formas de acceso y gestión de los mercados.

El Foro de alto nivel resultó enormemente interesante y reflejó la profunda naturaleza del propio CSA. Sin embargo, el resumen de la presidenta da la impresión de consenso y equilibrio entre las diferentes ideas y enfoques presentados en el FAN, en lugar de reconocer las profundas divergencias existentes en el CSA.

Los productores a pequeña escala ya están conectados a los mercados, y esos mercados a los que están conectados canalizan el 70% de los alimentos consumidos en todo el mundo, aunque son mercados «invisibles» porque no existen datos sobre ellos.

La sociedad civil agradece que tengamos un año más de trabajo ante nosotros. Este tiempo tiene que usarse bien si queremos lograr un acuerdo sobre recomendaciones políticas para presentarlas en el CSA43. Esto requiere lo siguiente:

// El Equipo de Tareas tiene que continuar para incorporar los datos y análisis adicionales (en particular, sobre los mercados «invisibles») con vistas a preparar un documento de discusión para el GTCA. Este documento debería reconocer de forma adecuada los puntos de vista divergentes y abordar las cuestiones abiertas planteadas en el documento de contexto del FAN que tendrán que ser debatidas en el GTCA, en el que los gobiernos participarán activamente (algo que no ocurrió en el caso del FAN):

(1) ¿cuáles son las cuestiones clave sobre la relación entre los productores a pequeña escala, los mercados y la seguridad alimentaria en las que es necesaria más investigación y debate sobre políticas?

(2) ¿Cómo medir los beneficios para los productores a pequeña escala y el impacto real sobre la seguridad alimentaria de los diferentes enfoques para vincular los productores a pequeña escala con los mercados?

// Serán necesarios dos días completos de debate y discusión en el GTCA.

// La sociedad civil se está movilizando para documentar y compartir nuestra amplia experiencia con mercados que sirven a las personas.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema*



*visite el siguiente enlace:*

<https://www.youtube.com/watch?v=ka0VEyFfEK4> (Español)

<https://www.youtube.com/watch?v=IQ4XGV5PVI> (Inglés)

### **Monitoreo de las decisiones del CSA**

El MSC agradece al GTCA y a su Presidente la ingente labor realizada el año pasado. El MSC agradece también los esfuerzos realizados para llevar a cabo la encuesta sobre la efectividad del CSA, a la que ha contribuido la sociedad civil, aunque también vemos limitaciones en su alcance y pertinencia.

El documento de reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) define la promoción de la rendición de cuentas, en particular a través de un mecanismo innovador de monitoreo del CSA, como una de las seis funciones clave del CSA. Han pasado seis años desde la reforma del CSA, y sigue pendiente la creación de ese mecanismo de monitoreo.

El MSC piensa que es imperativo para el CSA progresar en el desarrollo de un mecanismo innovador de monitoreo. Sin él, el CSA será incapaz de cumplir plenamente su mandato. Necesitamos un mecanismo innovador que permita la reflexión, el debate y la evaluación del progreso realizado en la coordinación de las acciones llevadas a cabo por parte de todos los actores en los distintos niveles. Ese mismo mecanismo innovador es necesario para asegurar la convergencia política, con el fin de garantizar la realización del derecho a una alimentación adecuada. Sin ese mecanismo, ¿cómo sabremos que el CSA está cumpliendo sus objetivos? Sin ese mecanismo innovador, el CSA seguirá incompleto y no logrará cumplir con las enormes expectativas suscitadas por su reforma.

Las OSC explicaron detalladamente que la propuesta, tal como se presentó durante el 42º período de sesiones del CSA, era insuficiente.

Por esa razón, propusimos añadir puntos fundamentales al proyecto del cuadro de decisiones.



Nos complace que durante el 42º período de sesiones del CSA se decidiera modificar el cuadro de decisiones en este sentido y adoptar medidas sustanciales hacia un mecanismo amplio de monitoreo, incluidas la promoción de eventos sobre el monitoreo de ámbito nacional, regional y mundial y, especialmente, una sesión mundial de monitoreo sobre la implementación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional durante el 43º período de sesiones del CSA.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema visite el siguiente enlace:*

[https://www.youtube.com/watch?v=3pUXK\\_9bRu8](https://www.youtube.com/watch?v=3pUXK_9bRu8) (Inglés)

### **Programa de Trabajo Plurianual (PTPA)**

El MSC acoge con agrado el borrador del PTPA y felicita al Presidente del Grupo de Trabajo por facilitarlo. Estamos comprometidos a trabajar para producir unos productos más efectivos a partir del programa de trabajo del CSA.

Como portavoz de los productores a pequeña escala y las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, el MSC había propuesto dos cuestiones esenciales para los sistemas alimentarios sostenibles, con el fin de que se incluyeran en el presente PTPA: agroecología y recursos genéticos. No fueron incorporadas debido a que son cuestiones controvertidas.

Resulta extraño, dado que la finalidad esencial del CSA es aportar todas las ideas que pueden ayudar a erradicar la inseguridad alimentaria y la malnutrición en un solo foro inclusivo, y trabajar unidos para encontrar las mejores soluciones. Para que eso suceda deben escucharse y analizarse todas las ideas, incluidas las de aquellos que tienen puntos de vista distintos. Por tanto, el MSC sigue comprometido a promocionar un debate constructivo sobre agroecología y recursos genéticos en el marco del CSA.

Tal como se confirmó tras la crisis mundial de alimentos de 2008, el CSA es la plataforma internacional más inclusiva para colaborar por el logro de nuestra visión compartida de la seguridad alimentaria y la nutrición para las personas de todo el mundo. Nuestra presencia colectiva en esta sala refleja su indiscutible importancia.

Seguimos inquietos respecto a la situación de la financiación del CSA. En nuestras declaraciones hemos dicho que se trata más de una cuestión política que financiera, y que los miembros podrían colmar fácilmente la laguna de financiación actual si así



lo quisieran. El CSA debe seguir siendo financiado con fondos públicos con miras a garantizar la integridad de todo el plan de trabajo adoptado por el CSA, en lugar de que los Estados escojan aquellos aspectos del trabajo que les gustaría respaldar. Por lo tanto, pedimos una financiación central plena para que el CSA pueda realizar su ambicioso y muy pertinente programa de trabajo.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema visite el siguiente enlace:*

<https://www.youtube.com/watch?v=nhGvFuRLc3U> (Inglés)

<https://www.youtube.com/watch?v=rHtibeVNffk> (Inglés)

### **Evento especial sobre el fomento de los conocimientos, las aptitudes y el talento de los jóvenes**

Es importante reconocer que cuando hablamos sobre los jóvenes y la seguridad alimentaria no solo nos referimos a los agricultores, sino también a los agricultores a pequeña escala, los pescadores artesanales, los consumidores, los pastoralistas y al conocimiento tradicional de los pueblos indígenas. Es preocupante evaluar la pobre participación de los Estados miembros durante el evento especial de hoy, cuando la sala ha estado repleta durante toda la semana.

Los jóvenes no son parte del problema, son la solución. Son necesarias políticas públicas que puedan evitar la migración forzada que muchos jóvenes productores a pequeña escala se ven obligados a emprender debido a la ausencia de acceso a la tierra y al continuo acaparamiento de tierras presente en muchas regiones del mundo. Hay una necesidad urgente de incluir de forma participativa a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones. Los jóvenes son parte esencial del presente con miras a un mejor futuro.

Nosotros, como jóvenes, somos los agentes de nuestro propio desarrollo, por eso es tan importante fortalecer nuestras capacidades organizativas y nuestras aptitudes. El acceso a una edu-



cación de gran calidad es fundamental. Esa educación debería y debe reconocer la profunda pluralidad que coexiste en la palabra «jóvenes». Hay muchos tipos de jóvenes, con distintas aptitudes, capacidades, tradiciones y conocimientos, y deben empoderar su potencial humano para disfrutar de un mundo más justo.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema visite el siguiente enlace:*

- [https://www.youtube.com/watch?v=Nj\\_xHRtYPvM](https://www.youtube.com/watch?v=Nj_xHRtYPvM) (Español)
- <https://www.youtube.com/watch?v=Tkn9Fv3JT6I> (Español)
- <https://www.youtube.com/watch?v=VNpzB9aT-iU> (Español)
- <https://www.youtube.com/watch?v=GgC3KepOZWQ> (Español)
- <https://www.youtube.com/watch?v=22rhAbR4Wx4> (Español)
- [https://www.youtube.com/watch?v=47c93\\_JOu2E](https://www.youtube.com/watch?v=47c93_JOu2E) (Español)
- <https://www.youtube.com/watch?v=dYKkouZyqIk> (Español)
- <https://www.youtube.com/watch?v=uCNe7CNFpak> (Inglés)

### **Evento Espacial sobre la Construcción de resiliencia para una seguridad alimentaria y nutrición sostenibles**

Hay una nueva tendencia entre los profesionales del desarrollo en el foco en la resiliencia. No obstante, el nivel del valor y la eficacia de este enfoque para las comunidades depende de:

- 1// cómo se define la resiliencia, y;
- 2// a qué políticas y acciones se aplica.

En primer lugar, deberíamos entender que el concepto de resiliencia no es un concepto nuevo. Las comunidades siempre han desarrollado sus propios mecanismos para hacer frente, resistir, absorber o superar vulnerabilidades, crisis o sus manifestaciones, independientemente de en qué contexto o etiqueta se enmarquen.

Esto requiere un enfoque amplio. Aquí identificamos cuatro requisitos fundamentales para construir resiliencia con vistas a lograr seguridad alimentaria y nutrición sostenibles:

#### **1) Hacer frente a las causas subyacentes de las vulnerabilidades y seguir un enfoque basado en derechos humanos**

Construir resiliencia debe incluir políticas y acciones que no solo apoyen a las comunidades para hacer frente o absorber “vulnerabilidades” y “crisis”, sino que también actúen para resolver, resistir y evitar que vuelvan a ocurrir dichas crisis y sus manifestaciones. Un enfoque amplio de resiliencia debe por tanto incluir:

- // Un foco en las causas inmediatas, subyacentes y estructurales de la vulnerabilidad en general y en las crisis en particular.
- // Un análisis de contexto riguroso dada la variedad de causas, incluido un análisis de las dinámicas de poder, la desigualdad, los medios de vida, los mercados y otros factores que puedan repercutir en la vulnerabilidad.
- // El reconocimiento de que el hambre y la malnutrición a menu-

do resultan de acciones deliberadas por las partes. Entre los métodos que erosionan los sistemas alimentarios y agrícolas locales que obligan a las poblaciones a entrar en relaciones de dependencia se incluyen: la usurpación o destrucción de recursos naturales, ataques violentos a los productores de alimentos, la imposición de asedios y de relaciones comerciales alimentarias asimétricas, y el uso de los alimentos o el agua como herramientas coercitivas contra las poblaciones.

- // Vías para realizar los derechos humanos en casos en que están siendo violados, así como formas de sobrevivir o enfrentarse a las manifestaciones de esas violaciones.
- // El respeto de los principios de no hacer daño por las organizaciones asociadas, y evitar crear sistemas paralelos en competencia que puedan aumentar el riesgo de división y conflicto.
- // Los desafíos para las instituciones sociales, económicas y políticas que mantienen la desigualdad social, que pueden llevar a una mayor vulnerabilidad en la desigual distribución de la carga –que a menudo recae en los marginados. La distribución desigual del riesgo es especialmente cierta en el caso del cambio climático. Cerca del 50% de las emisiones mundiales de carbono son generadas por solo el 11% de las personas. Pero los que más sufren por el cambio climático son los que menos contribuyen a él: se estima que para 2100 el impacto en los países pobres será de pérdidas del PIB del 12% al 23%, mientras que en los países más ricos, el impacto variará de pérdidas del 0,1% a beneficios del 0,9%[1]. Otro ejemplo es la especulación alimentaria: cuando los inversores ricos especulan con los precios de los alimentos básicos son las poblaciones más pobres las que a menudo no pueden soportar la volatilidad resultante de los precios de los alimentos. Está claro que las causas varían en gran medida según el contexto. No obstante, deben identificarse y abordarse los factores de la inseguridad alimentaria y nutricional que aparecen comúnmente en las crisis prolongadas, como las condiciones políticas y económicas. Por lo tanto, son necesarias reformas y acciones políticas. Necesitamos:

- // Una gobernanza descentralizada que esté basada en los derechos y en una toma de decisiones participativa.
- // Garantizar mecanismos apropiados de rendición de cuentas para todas las partes interesadas.
- // Promover la conformidad con los derechos humanos y el derecho humanitario internacional para todos los actores.
- // Aumentar la concienciación y la capacidad de las comunidades locales.

#### **2) Vincular los programas humanitarios y los programas de desarrollo a largo plazo**

Si queremos lograr resiliencia a largo plazo en las comunidades



debemos romper las barreras entre las instituciones, la financiación y los programas humanitarios y de desarrollo. Esto implica combinar las respuestas humanitarias y económicas.

Tales iniciativas deberían incluir:

- // Fortalecer la producción alimentaria local diversificada, así como los mercados nacionales y locales; apoyar a los agricultores a pequeña escala, en especial a través del acceso a los recursos productivos, con miras a hacer que las comunidades sean menos vulnerables a las crisis alimentarias, los conflictos, los asedios y la ausencia de fronteras seguras, entre otros factores.
- // Priorizar las compras locales en las respuestas humanitarias, incluido el uso de la transferencia de efectivo y cupones.
- // Establecer y aumentar las reservas alimentarias locales, nacionales y regionales.
- // Métodos alternativos de gestión de recursos, como la captación de agua, los bancos de semillas y la agricultura urbana.
- // Sistemas de protección social amplios.
- // Incluir el análisis de riesgos en los enfoques de reducción del riesgo de desastres y la prevención (incluidos los sistemas de alerta temprana, la gestión del riesgo de desastres, la capacidad de respuesta y la proyección del cambio climático). Es necesaria la participación de las instituciones locales en la reducción del riesgo de desastres. Medir y modelar la resiliencia es especialmente útil a la hora de invertir en la resiliencia para conocer tanto el coste como el impacto relativo de las diferentes iniciativas.
- // Los flujos de financiación han de adaptarse para ser flexibles, a largo plazo y predecibles.

### **3) Combinar el conocimiento, las prioridades y las iniciativas locales con la investigación, la ciencia y la tecnología**

Las comunidades afectadas deberían estar en el centro de la planificación y la implementación. Para apoyar a estas comunidades, es necesario:

- // Aumentar las capacidades de las instituciones locales.
- // Centrarse en el mapeo y el apoyo de iniciativas locales y reducir las estrategias negativas que aumentan la vulnerabilidad futura.
- // Centrarse en las poblaciones marginadas, incluidas las mujeres, los jóvenes, los productores a pequeña escala, los pueblos indígenas y aquellos que viven bajo ocupación.

Existen varias iniciativas locales de éxito que luchan ya por aumentar la resiliencia de sus poblaciones ante diferentes obstáculos:

- // En Palestina, la ocupación israelí ha arrasado miles de hectáreas de tierras agrícolas palestinas y ha arrancado árboles, y muchas tierras de agricultores son vulnerables a la amenaza

de la confiscación. La Campaña de un millón de árboles, organizada por el Grupo árabe para la protección de la naturaleza, apoya la resiliencia de agricultores cuyos medios de vida se han visto afectados por la ocupación, replantando plántulas de árboles en tierras dañadas o en las que la propiedad se ve amenazada por la usurpación de los asentamientos ilegales israelíes o por el muro de separación.

- // En Bangladesh, la organización local de base Nabolok[2] está ayudando a los agricultores a construir resiliencia ante el cambio climático con tres importantes estrategias interrelacionadas:
  - // En primer lugar, apoyan la programación para mejorar el conocimiento y la aplicación prácticos en las comunidades con vistas a limitar las repercusiones del cambio climático;
  - // En segundo lugar, realizan investigación activa sobre cómo está afectando el clima cambiante a las diferentes comunidades en el país;
  - // En tercer lugar, realizan incidencia para aumentar la justicia para las poblaciones vulnerables al clima en Bangladesh mediante la difusión de conocimiento y el fortalecimiento de la participación cívica en los procesos políticos.
- // Las cooperativas agrícolas son modelos empresariales dirigidos por la comunidad creados como una forma de resiliencia ante las perturbaciones económicas y medioambientales. En San Agustín, Bolivia, los agricultores de la quinoa participan en cooperativas de agricultores como una respuesta local a los procesos del sistema alimentario global, asegurando que los cultivos se venden localmente para apoyar la seguridad alimentaria nacional, pese al crecimiento en la demanda externa de quinoa, y así los agricultores obtienen beneficios justos por sus cultivos eludiendo a los intermediarios[3].

### **4) Hacer avanzar los sistemas socioecológicos y la sostenibilidad**

La resiliencia no puede lograrse sin sostenibilidad medioambiental y el desarrollo sostenible de comunidades y economías. Esto requiere un enfoque integrante entre los sistemas sociales y ecológicos, asegurando que interactúan regularmente de forma resiliente y sostenida. Esto debería incluir:

- // Comunicación regular entre los sistemas ecológicos y sociales.
- // Apoyar ecosistemas sanos mediante la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales.
- // Un foco en integrar los saberes y prácticas tradicionales en las iniciativas de sostenibilidad.
- // Promover una gobernanza flexible de las comunidades y los ecosistemas.





[1] Robert Mendelsohn et al (2006). The distributional impact of climate change on rich and poor countries. *Environment and Development Economics* 11: 159–178.

[2] <http://nabolokbd.org/ongoing-projects/>

[3] Andrew Ofstehage (2012). The construction of an alternative quinoa economy: balancing solidarity, household needs, and profit in San Agustín, Bolivia. *Agriculture and Human Values*, 29: 441–454.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema visite el siguiente enlace:*

<https://www.youtube.com/watch?v=tgHCSpH17k4> (Árabe)

<https://www.youtube.com/watch?v=T8LGnQ4o1NI> (Árabe)

<https://www.youtube.com/watch?v=2ID1x4YyZVs> (Árabe)

<https://www.youtube.com/watch?v=Q04aDgkrdFI> (Árabe)

<https://www.youtube.com/watch?v=4-oLlf7PtJY> (Inglés)

### **Mensaje de bienvenida a la nueva Presidenta del CSA**

Aprovechamos esta oportunidad para reconocer el trabajo de la Mesa y la Presidenta salientes y, en especial, reconocemos la energía, compromiso y puntualidad en las labores de la Presidenta.

Damos una cálida bienvenida a la nueva Presidenta y a la nueva Mesa y estamos deseando trabajar con ambas durante los próximos dos años.

De nuestra nueva Presidenta, la Embajadora Gornass, esperamos que sitúe las voces de los más afectados por la inseguridad alimentaria y la malnutrición y de aquellos que realmente alimentan al planeta en el centro de la toma de decisiones del CSA: los agricultores a pequeña escala, los pescadores artesanales, los pueblos indígenas, los sin tierra, los trabajadores agrícolas, los habitantes urbanos que sufren de inseguridad alimentaria, las mujeres y los jóvenes. Recordamos el espíritu de la reforma del

CSA y destacamos su forma de trabajo para situar a los más excluidos de la toma de decisiones en el centro del debate.

Desde su reforma, el CSA es una plataforma internacional e intergubernamental para la seguridad alimentaria y la nutrición que se basa en los principios de la inclusividad y la participación. Esperamos que la Presidenta y la Mesa trabajen con nosotros en la defensa y aplicación de estos principios de forma sólida en todos los procesos y estructuras de trabajo futuros, como los grupos de trabajo de composición abierta, el Grupo Asesor y los equipos de tareas.

Entendemos que la inclusividad no se refiere únicamente a trabajar con un conjunto general de partes interesadas, sino más bien a participar y reconocer las funciones específicas de los distintos actores. En este sentido, preferimos el lenguaje de actores múltiples, que reconoce el lugar central de los titulares de derechos, es decir, los sujetos de derechos humanos, y de los garantes de derechos, es decir, los gobiernos, y reconoce también a terceras partes. Las decisiones en el CSA deberían centrarse en primer lugar y sobre todo en aquellos que se ven más excluidos de la toma de decisiones.

Señora Presidenta, estamos plenamente comprometidos en participar en todos los procesos del CSA y en colaborar con sus miembros y participantes.

*Para ver el video de la contribución del MSC sobre este tema visite el siguiente enlace:*

<https://www.youtube.com/watch?v=rzC5zkQI44> (Español)



**LISTA DE ACRÓNIMOS:**

- A4A // PROGRAMA DE ACCIÓN PARA HACER FRENTE A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS CRISIS PROLONGADAS
- CC // COMITÉ DE COORDINACIÓN (MSC)
- CIN2 // SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE NUTRICIÓN
- CSA // COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL
- DVGT // DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LA GOBERNANZA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LAS PESCA Y LOS BOSQUES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL
- FAN // FORO DE ALTO NIVEL
- FAO // ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
- FFA // MARCO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN DURANTE CRISIS PROLONGADAS
- FIDA // FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
- GA // GRUPO ASESOR
- GT // GRUPO DE TRABAJO
- GTCA // GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA
- HLPE // GRUPO DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL (GANESAN)
- IRA // INVERSIÓN RESPONSABLE EN AGRICULTURA
- MEM // MARCO ESTRATÉGICO MUNDIAL
- MSC // MECANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL
- ODS // OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- OGM // ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS
- OMC // ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO
- OMS // ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
- OSC // ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
- ONG // ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
- PAM // PROGRAMA ALIMENTARIO MUNDIAL
- PPP // PARTENARIADOS PÚBLICOS-PRIVADOS
- PTPA // PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL
- SC // SOCIEDAD CIVIL





MECANISMO INTERNACIONAL

**MSC**



DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN